

Esto es de Free'

¿ Borrador de su colaboración
al SICEC sobre "nuevas
tencionalidad de la per su
Chole ?

Diciembre 1979

Hace algunos meses se abrió en el país un debate sobre el retorno a la democracia y la necesidad de la aprobación de una nueva Constitución. Con este motivo, en diarios, revistas y otros medios de comunicación, algunas personas expresaron sus opiniones sobre tan importante materia.

Por creer que éste es un tema fundamental, deliberadamente hemos dejado transcurrir estos meses para, con mayor ~~claridad,~~ ^{tranquilidad} reflexionar sobre un asunto de tan grande trascendencia. Estas reflexiones nos llevaron a pensar que era imposible opinar exclusivamente sobre las formas de una nueva institucionalidad sin considerar la situación en que vive el país, no sólo en lo político sino especialmente en el campo económico y social. Creemos que no puede considerarse uno de estos aspectos sin referirse al conjunto de ellos, ya que envuelven en su integridad el criterio ~~filosófico~~ con que el gobierno plantea sus políticas en todos los ámbitos de su pensamiento y ejecución.

Es por esto que al expresar nuestro pensamiento sobre el problema institucional nos referimos también al ^{filosofía que en forma} ~~criterio revelado~~ ~~en~~ el modelo económico y social que se aplica y a sus consecuencias sociales y humanas, actuales y futuras.

Un país es un todo y no se le puede dirigir sin una coherencia, fruto de una visión ~~al alcance de todos~~ que le dé sentido a la globalidad de las acciones que se entrecruzan entre sí.

A través, pues, de estas páginas breves trataremos de exponer el juicio que nos merece el complejo de la situación, refiriéndonos en la primera parte al tema institucional y en la segunda al económico y social.

tit. - el retorno a la democracia

El debate sobre el retorno al sistema democrático está planteado no sólo en Chile sino simultáneamente en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú y Uruguay. Este es un hecho de trascendencia que responde a un movimiento irresistible e irreversible.?

El tema es amplio y hay en él aspectos sustantivos y adjetivos. Lo sustancial en el caso de Chile es si el país volverá o no a la democracia real y cuándo, porque muchas veces se advierte en algunos de los que se refieren a este problema el deseo manifiesto de no darle solución, pues le agregan al término democracia tantos peros, condiciones y adjetivos que la hacen irreconocible. En un debate tan importante para el futuro del país, lo menos a que se puede aspirar es a que se respete el significado de las palabras y no se vistan con el nombre de democracia aquellos que en el fondo abominan de ella.

Sectores "elitistas" de uno y otro extremo del espectro político saben que en una elección serían una ínfima minoría y cubren su desamparo con palabras que no reflejan su verdadero sentir. Son pocos los que en sus declaraciones se han atrevido a decir que no quieren elecciones ni aceptan el sufragio universal; pero han tenido al menos la franqueza de expresar lo que otros ocultan o disimulan.

Creo que es atinente recordar un párrafo del libro "La Tentación Totalitaria" que escribiera Jean Francois Revel. En él relata que en 1975, "cuando los españoles se interrogaban sobre lo que ocurriría después del franquismo y especulaban sobre el tránsito de su país a la democracia, un alto funcionario de la moribunda dictadura le hizo esta observación elemental: 'Todas nuestras habladurías sobre lo que es la democracia son sólo una manera de retardar su retorno. Lo que es la democracia lo puede comprender un niño de diez años. Si se le dice, en suma, que son las elecciones libres, el sufragio universal, el derecho a reunión y asociación, la libertad de expresión, etc., él no dudará un instante de que éstos son sus signos incontestables, cuya presencia o ausencia indica la presencia o ausencia de la democracia.' "

Para completar el pensamiento de este hombre de derecha, "hastiado de las tergiversaciones procedentes de su campo", Revel dice que "discutir sobre

la esencia de la democracia revela en definitiva ^{que} lo que se desea es rechazarla."

La esencia de la democracia determina que la soberanía resida en el pueblo y que, en consecuencia, es éste, mediante elección, el que designa periódicamente a quienes gobiernan.

Por lo demás, haciendo un poco de historia reciente, ¿por qué se luchó entre los años 70-73? Se luchó justamente por defender la democracia sin apellidos. Las grandes tesis sostenidas por la oposición democrática fueron:

- respeto a la Constitución;
- respeto a las decisiones del Parlamento y a las leyes que éste dictara;
- respeto a las sentencias de los Tribunales de Justicia;
- respeto a la plena libertad de expresión, asociación y reunión;
- respeto a la organización sindical y a los organismos intermedios, y a sus representantes legítimamente elegidos;
- respeto a la voluntad popular expresada en elecciones libres y rechazo a la pretensión de una minoría de imponer un régimen que la mayoría no aceptaba.

Ciertos sectores políticos, económicos y sociales que levantaron estas banderas hoy reniegan abiertamente de ellas; pero la gran mayoría del país, hoy como ayer, sigue siendo leal a esas ideas, y siente que quienes hoy manifiestan una posición tan ^{diferente,} ~~discutida,~~ la engañaron.

Una Nueva Constitución
Restablecer la democracia implica ahora dictar una nueva Constitución, lo que plantea dos situaciones fundamentales: el procedimiento para proponerla y aprobarla; y la naturaleza de sus disposiciones.

En cuanto al procedimiento, puede ^M seguirse diferentes sistemas que en definitiva se concretan en dos: uno de ellos es constituir una comisión redactora verdaderamente representativa, la cual elaboraría un proyecto que debe someterse a la aprobación posterior del pueblo de Chile, que es el único que puede validarla a través de un plebiscito, previa discusión pública de sus disposiciones en la que los expositores de los distintos puntos de vista tengan acceso igual a todos los medios de comunicación. El otro, la elección de una Asamblea Constituyente

elegida precisamente para cumplir este cometido, procedimiento que a ^{nuestro} ~~mi~~ juicio es sin duda el más lógico. De todos modos, en una u otra forma, lo esencial es que el nuevo texto constitucional se gese con la participación del pueblo y se apruebe por éste a través de una verdadera representación popular.

Es interesante analizar las experiencias que nos entrega a este respecto la Historia de Chile, ya que en esta materia no se puede partir del vacío e ignorar las raíces de nuestra vida como República.

La primera lección que se desprende de su estudio es que las Cartas Fundamentales nunca fueron impuestas, sino discutidas y votadas por el pueblo, de acuerdo naturalmente a las características de la época.

Para citar tan sólo los principales ejemplos, recordemos que doce días después de la Batalla de Maipú (5 de Abril de 1818), cuando la guerra con España aún no se extinguía, se reunió en Santiago un Cabildo Abierto que reclamó a O'Higgins la convocatoria de un Congreso y la dictación de una Constitución; y ya en Agosto de 1818 - con cuánta rapidez a pesar de la turbulencia del período - se entregó la nueva Carta a la aprobación de la ciudadanía, abriéndose libros en las parroquias en los que se votaba por la afirmativa o negativa.

La Constitución liberal de 1828, que interpretaba fuertes corrientes de opinión, ~~y / que /~~ también se elaboró y aprobó en breves semanas, por un Congreso Constituyente .

La Constitución de 1833, por la cual se rigió el país - con diver-

sas y profundas reformas - hasta el año 1925, se consideraba, y con razón, la Carta Fundamental que organizó nuestra República, y en ella sin duda va impresa la influencia de Portales.

Las circunstancias en que se redactó y promulgó no podían ser más excepcionales. Don Joaquín Prieto y su ministro don Diego Portales consolidaron el gobierno de la Nación después de un conflicto que ^{se} definió en Abril de 1830 en la sangrienta Batalla de Lircay, que puso término a un período de extrema anarquía, al que se le agregaba la guerra en el Sur que Vicuña Mackenna llamara con razón, por su ferocidad, "la guerra a muerte".

Portales liquidó al derrotado ejército pipiolo, y el mismo día de la Batalla de Licay dictó un decreto que dio de baja al general Freire, oficiales y tropas. Así quedaron fuera del escalafón hombres que habían servido con brillo en la guerra de emancipación, héroes de las batallas de la Independencia. Al propio general don Bernardo O'Higgins se le impidió su regreso a Chile.

La tarea fue ímproba y la situación la refleja Luis Galdames en su obra "Evolución Constitucional de Chile" cuando dice que "las pérdidas de vida, la perturbación de los negocios, los rencores dejados tras de sí por los accidentes de la lucha, las discordias domésticas que ésta misma suscitaba y el malestar que infundía en las relaciones sociales, todo era deplorado por la gente y los inducía a desear una paz segura y duradera."

Con el criterio que sostienen hoy algunos grupos se podría haber pensado en aquella época que en tales condiciones era imposible normalizar el país. Sin embargo Portales apresuró el despacho de

la Constitución de 1833, cuyo estudio fue iniciado el 1º de Octubre de 1831 y su texto promulgado con fecha 25 de Mayo de 1833.

A pesar de tan graves trastornos en un país que recién se iniciaba en la vida independiente y de que el nuevo régimen significaba una profunda ruptura con el precedente, se respetó sin embargo la Constitución anterior. En el preámbulo de la promulgación de la Constitución de 1833 se establece:

"La Gran Convención de Chile llamada por ley del 1º de Octubre de 1831 a reformular o adicionar la Constitución Política de la Nación promulgada en Agosto de 1828...", pues esta última disponía en una de sus cláusulas que ella no podía modificarse antes del año 1836.

v El gobierno fue tan/cuidadoso que consultó al Congreso Plenipotenciario para saber si era posible reducir el plazo para reformarla, proposición que éste acogió concediendo al nuevo Cuerpo Legislativo la facultad de adelantar la fecha de la reforma constitucional.

x Refiriéndose a este punto, escribe Jaime Eyzaguirre que "don José Manuel Gandarillas inició como miembro del Senado un proyecto de ley que, ajustándose a la letra de la Carta vigente (la de 1828), instituyó una Gran Convención para abocarse a su reforma. Después de sufrir algunos cambios, el citado proyecto se convirtió en ley y fue promulgado el 1º de Octubre de 1831."

"Conforme a sus normas, ambas ramas del Congreso reunidas en pleno procedieron a nombrar a los 36 miembros integrantes de la Gran Convención. De ellos 16 deberían ser diputados y el resto 'personas de conocida probidad e ilustración'. En la práctica sólo 6 de los elegidos no pertenecieron al Congreso."

"En el seno de la comisión se manifestaron dos opiniones divergentes. Manuel José Gandarillas, liberal de principios, y a la vez ardiente adversario del federalismo, se inclinó por una reforma limitada que incluyera, de preferencia, la supresión de las

asambleas provinciales. Mariano Egaña, de definida tendencia autoritaria, se mostró, en cambio, partidario de redactar una Nueva Carta Fundamental y propuso un texto completo a la comisión. Esta aprobó el criterio básico de Egaña, pero no así todos los puntos de vista por él seguidos. Redactado al fin el proyecto de Constitución, se elevó al conocimiento de la Gran Convención."

X Para ^{tramitar} ~~redactar~~ la Constitución de 1925 se siguió otro camino, ya que ésta tuvo su origen en una Comisión designada por el Presidente Alessandri que fue integrada por lo más representativo de la época en Chile, pues sus miembros en su gran mayoría habían ocupado los más altos cargos de representación popular y el resto estaba formado por hombres de méritos conocidos y reconocidos.

Sus integrantes pertenecían a las más diversas corrientes políticas, de tal manera que todas las opiniones existentes en el país estaban allí consultadas. Para citar sólo algunos nombres señalaremos a los de Emilio Bello Codesido, Luis Barros Borgoño, Francisco Bulnes Correa, Guillermo Edwards Matte, Antonio Huneeus, Germán Riesco, Eliodoro Yañez, Emiliano Figueroa, Agustín Edwards, Ernesto Barros Jarpa, Arturo Lyon, Juan Enrique Concha, entre los liberales y conservadores. Luis Galdames, Guillermo Labarca, Santiago Labarca, Juan Esteban Montero, Enrique Oyarzún, Juan Antonio Ríos, entre los radicales. Guillermo Pañados, Luis Malaquías Concha, Juan Pradenas Muñoz, entre los miembros del Partido Demócrata. Oscar Schnake, del Partido Socialista; Manuel Hidalgo y Carlos Contreras Labarca, del Partido Comunista; Conrado Ríos Gallardo y Oscar Fenner, figuras destacadas en el movimiento militar de 1924; el general Mariano Navarrete; y personalidades como don Carlos Dávila, Juan Guillermo Guerra, Ramón Salas Edwards, Carlos Silva Vildósola y Carlos Vicuña Fuentes.

El procedimiento para estudiarla y aprobarla no pudo ser más rápido. El decreto que designaba a los miembros de esta Comisión

fue dictado el 3 de Abril de 1925 y completado después por otros que la ampliaron. De su seno surgió una sub-comisión redactora que efectuó su primera sesión el 18 de Abril y la última de las 33 sesiones la celebró el 3 de Agosto. ~~del mismo año.~~

X El propio Presidente Alessandri presidió la mayoría de ellas y tuvo, ^{también,} muy activa participación su ministro de Justicia José Maza.

El 31 de Julio se llamó a plebiscito, el cual se verificó el 30 de Agosto, todo ello en el mismo año 1925; o sea, el proceso completo, desde su inicio hasta su término, duró menos de 5 meses. ~~estos ejemplos~~

Si nos apartamos del caso chileno podemos señalar que en el estudio y promulgación de otras Constituciones se ha procedido con parecida celeridad.

Entre los textos más modernos se destacan por su perfección jurídica las Constituciones de Francia y de Alemania, las cuales requirieron sólo meses para su elaboración y dictación. Basta ría detenernos en el caso de Alemania Federal que, destruida por la guerra, ocupada por los ejércitos de otras tres naciones, ^{re} ~~se~~ llamó sin embargo a elecciones para designar los Parlamentos en cada Estado. Estos a su vez nombraron representantes para constituir una Asamblea Constituyente en Bonn, nominada Consejo Parlamentario, el cual fue el fiel reflejo de la situación de los partidos políticos ^{existentes} en el año 1948, ya que en él estuvieron representados, en proporción a sus fuerzas, ~~todos~~ todos los partidos políticos, incluso el comunista con dos representantes.

X Este Consejo Parlamentario inició sus tareas en Setiembre-Octubre de 1948 y las terminó el 8 de Mayo de 1949, presentándose el proyecto de Constitución a cada uno de los Parlamentos estaduales que la aprobaron en el plazo de quince días, siendo promulgada el 23 de Mayo de 1949.

El contenido de una Nueva Carta Fundamental

De todo lo expuesto se deducen tres conclusiones muy precisas: ningún gobierno en el pasado se consideró a sí mismo un Poder Constituyente, y generalmente hasta en los períodos más difíciles se respetó la Constitución anterior mientras se redactaba y promulgaba la nueva; los plazos para el proceso completo fueron breves; siempre la Constitución fue aprobada por el pueblo, ya sea por votación directa o por Congresos que tuvieron el carácter de Constituyentes.

En el caso presente de Chile, el 3ro punto

El otro aspecto fundamental se refiere a las disposiciones que debería contener la nueva Carta.

Existen materias que son esenciales de considerar, como el de las libertades y las garantías individuales, la órbita de los distintos Poderes Públicos, los ^{aspectos} ~~derechos~~ sociales, los Derechos humanos, etc.

Como ejemplo podríamos citar el primer artículo de la ley alemana que se refiere a los derechos fundamentales, que consigna las siguientes frases: " 1) la dignidad del hombre es inviolable. Respetarla y protegerla es la obligación de todos los Poderes Públicos; 2) en consecuencia, el pueblo alemán reconoce la inviolabilidad e inalienabilidad de los Derechos Humanos como base de toda comunidad humana, de la paz y la justicia en el mundo; 3) los derechos fundamentales que se enumeran a continuación son obligatorios para los Poderes Legislativo, Administrativo y Judicial como derechos directamente vigentes."

Sobre éstos y otros puntos hay estudios, precedentes y análisis, por lo cual no es necesario un ^{un y prolongado} largo lapso para escoger las fórmulas que se quieran proponer. Sin embargo, dentro de estas materias hay algunas cuyas opciones caracterizan cualquier sistema institucional. Una de ellas es saber si se adopta el régimen presidencial o el parlamentario, con las modificaciones que la experiencia universal y la nuestra nos señala. La otra se refiere a si el Congreso

estar a compuesto por una o dos Cámaras.

En cuanto al primer punto citado, creo que el país se inclina por un régimen presidencial, que para el caso chileno parece ser el más adecuado; pero debiera complementarse con algunas disposiciones que resolvieran el permanente conflicto entre el Ejecutivo y el Congreso. Un Ejecutivo fuerte no es suficiente si no cuenta con una ^{mayoría} ~~minoría~~ parlamentaria que lo apoye, y por lo tanto debiera buscarse los mecanismos o técnicas jurídicas destinadas a conseguir este objetivo e impedir la instauración de gobiernos de minoría.

reforma
Parece ^{en mismo} indudable la conveniencia de establecer lo que se ha llamado en la Constitución francesa "la segunda vuelta", lo que impediría que un presidente fuera elegido por poco más de un tercio de los votos, con la consiguiente dificultad para la estabilidad del régimen. Esta reforma fue propuesta antes de la elección presidencial en 1970 y rechazada.

En cuanto al sistema uni o bi-cameral, soy partidario categórico del segundo. Estimo que la Cámara Unica es un error, y se podría abundar en argumentos al respecto. La experiencia de una Cámara Revisora ha sido muy positiva, y quienes conocieron el sistema en Chile pudieron así comprobarlo.

En todos los países de democracia pluralista existen dos Cámaras, de Senadores y Diputados. En los que pertenecen a la órbita soviética existe sólo la Cámara Unica o Asamblea Popular. Igual fórmula se establece en la última Constitución cubana, y esa fue la proposición que formulara en Chile el gobierno y los partidos de la Unidad Popular, que sostenían la conveniencia de una Cámara Unica o Asamblea Popular.

Las funciones políticas y el origen de las leyes residirían en la Cámara de Diputados, elegida por votación directa. El Senado, elegido sobre la base de agrupaciones regionales, sería la Cámara Revisora, con funciones limitadas. Este cuerpo podría integrarse con una proporción de personas que reunieran determinadas características o que fueran designadas por elección indirecta.

Otro tema que no puede ignorarse es el de los partidos políticos, ya que no se concibe un régimen democrático sin su existencia. La característica que define a un régimen, más que ninguna otra, es el sistema de partido único o el del pluripartidismo.

No puede concebirse un régimen totalitario con dos o más partidos y tampoco un régimen auténticamente democrático, en el cual se permitiera la existencia de un solo partido. Si en la U.R.S.S., sin cambiar una letra más de su Constitución, se aceptara la legalidad de dos o más partidos, con iguales derechos y oportunidades, todo sería distinto; si en Alemania, Francia o Estados Unidos se llegara a imponer el sistema de partido único, la democracia desaparecería.

Por estas razones, lo que cabe es reconocer la existencia de los partidos en el Derecho Público y dictar un Estatuto que señale normas para la elección de sus directivas; democratice su dirección y refuerce su disciplina. Igualmente debe señalarse las fuentes y formas de su financiamiento; su acceso a los medios de comunicación, etc., y consultar disposiciones que eviten su proliferación, estableciendo mínimos de votación nacional - por ejemplo un 5% - para que puedan tener representación en el Parlamento, y métodos electorales que favorezcan a los grandes conglomerados de opinión.

Asimismo serán indispensables ~~otras~~ disposiciones que establezcan, por ejemplo:

- un sistema de administración descentralizado, simple en sus acciones, y no recargado de controles paralizantes, cerrado a la participación de la comunidad. Este debiera constituirse en un verdadero servicio civil, con garantía para que el personal seleccionado no responda a influencias partidistas;

- mecanismos institucionales que encaucen las fuerzas económico-sociales en sus relaciones con los Poderes del Estado y en la elaboración y aprobación de los planes nacionales y regionales de desarrollo, en la administración comunal y local;
- definiciones precisas como condición de existencia de los partidos y organizaciones de cualquier índole en el sentido que acepten lealmente el sistema democrático y rechacen la violencia y el terrorismo, en cualquiera de sus formas;
- debidos resguardos a los superiores intereses de la Seguridad Nacional, y disposiciones respecto al rol de las FF.AA. como instituciones fundamentales.

Sin embargo sería ilusorio quedarse solamente con la resolución de este problema jurídico-constitucional. Condiciones Básicas

La existencia de una democracia no depende sólo del texto de una Constitución. Ella es sin duda una condición ~~básica~~ e insoslayable, pues sin un marco constitucional sólo impera la ley de la selva o la de las fuerzas sin control.

La vida democrática requiere para existir ser sostenida por un consenso básico ampliamente mayoritario en que se profesen y defiendan valores que sean aceptados por ~~todos~~ los miembros de la comunidad nacional y que estén más allá de las divergencias u opiniones de los partidos o corrientes de opinión.

Si ~~en~~ este consenso no existe o se rompe no hay Constitución que resista.

Por eso es tan importante no sólo la letra sino el espíritu que informa la vida democrática.

En América latina ha existido el mito de que todo se arregla dictando una nueva Carta Fundamental, y se ha llegado a tanto que en menos de ciento sesenta años han sido promulgadas lo menos 190 Constituciones. Si esto no fuera penoso, sería risible.

Cada gobierno que las dictaba creía pasar a la Historia y que todo comenzaba con él, o se elaboraban de acuerdo a los intereses del momento, sin considerar que ellos no son para un gobierno o para algunos años, sino para resolver las líneas fundamentales de la vida de una Nación.

Chile escapó a esta norma y fue el menor contribuyente, pues dos Constituciones nos riegieron por más de 140 años, y podríamos decir que una sola, pues la de 1925 fue una reforma que permitió volver al espíritu que inspirara la Carta de 1833. La razón de que estas Constituciones fueron tan excepcionalmente estables es que ellas no fueron impuestas desde arriba sino generadas como una expresión de lo que era la realidad de Chile y discutidas y elaboradas por representantes directos del pueblo y aprobadas por éste directamente o por personas elegidas en carácter de constituyentes. Así ocurrió

en 1833. *Si mismo consultaban los mecanismos adecuados para introducir las reformas que la experiencia y el tiempo aconsejaban.*

La Constitución de 1925, por su parte, fue una reacción frente a los excesos del parlamentarismo, y el Presidente Arturo Alessandri la convirtió en la idea central de la nueva Constitución y en ello fue apoyado por numerosos e importantes sectores.

Cuando se redactó la Constitución hubo dos opiniones, una favorable al régimen parlamentario y otra al presidencial, o sea, volver a la situación original de 1833. Estas dos ideas fueron sometidas a plebiscito y la mayoría de los chilenos escogió la fórmula de un Ejecutivo más vigoroso.

Hoy se ha hecho una moda execrar la Constitución de 1925. Sin embargo el país se rigió por ella cerca de cincuenta años, durante un período tan convulsionado de la Historia de la humanidad. Además, en esa etapa se propusieron y aprobaron importantes reformas que la fueron adecuando a las nuevas situaciones que el país afrontaba.

Se habla ahora de un Ejecutivo fuerte, pero es difícil imaginar un régimen realmente democrático en el que el Presidente de la República tenga más facultades que las otorgadas por la Carta de 1925 y sus reformas posteriores. La acumulación de poder no significa mayor autoridad y no es ^{de} por sí una solución. Al revés, la tendencia de hoy es hacia una mayor descentralización y participación, lo que no debilita la autoridad sino que la refuerza al liberarla de

muchas funciones secundarias que pueden ser desempeñadas por otros organismos, para dejar a aquella como rectora del bien común general y de la conducción superior de la Nación.

La crisis que ha sufrido en esta década la democracia chilena y sus mecanismos institucionales no justifican ~~x~~ juicios que distorsionan en forma tan *abusiva* ~~proeza~~ la verdad y todo el proceso histórico chileno. En este sentido hay una especie de delirio portaliano. Para conseguir cualquier objetivo se distorsionan la personalidad y la obra de Portales. Para algunos la Historia de Chile comienza y termina con él, lo que es una ~~buena~~ *la obra* configuración menguada y una caricatura del genio de Portales, que él mismo rechazaría con desprecio.

El hecho de que en los actuales años se hayan producido crisis políticas no significa que el régimen democrático sea nefasto ~~por~~ ^o que los partidos políticos deban suprimirse. Ese absurdo no resiste análisis. Sería como ser partidario de que por el solo hecho de que ciertos órganos de prensa abusan de su misión, éstos debieran desaparecer sin excepción.

Por lo demás, fue precisamente aquella institucionalidad la que en 1970-73 hizo posible un movimiento irresistible de opinión pública en defensa del derecho. Así ocurrió con la participación de diversos partidos políticos, órganos de difusión, los Tribunales de Justicia, la Contraloría General de la República, el Parlamento, el propio Tribunal Constitucional y las organizaciones sociales de base, como colegios profesionales, sindicatos, juntas de vecinos, centros comunitarios, que expresaron su crítica y oposición a los intentos de imponer un sistema político que la mayoría no aceptaba.

Sin duda, la próxima Constitución deberá acoger los proyectos destinados a perfeccionar las actuales instituciones y crear algunas otras; pero no podrá ser producto de la invención de unos pocos en ~~la vacuidad~~ ^{el vacío} ~~la vacuidad~~ ^{la vacuidad}, ni el descubrimiento de un país a imagen y semejanza de lo que quiera una minoría, que imponga su

fórmula ~~per decreto~~.

Ella debe interpretar lo que es el carácter del pueblo chileno, su tradición, su presente y su futuro previsible; debe corregir errores y llenar vacíos, y por eso mismo debe ser discutida por quienes lo representen legítimamente.

Lo demás sería caer en lo precario o rehuir el problema.

Nunca evolución creadora. -

Si recorremos la Historia de Chile podemos comprobar que ella es un largo camino hacia una democracia cada vez más amplia y más auténtica, realidad por lo demás no sólo propia de Chile.

Desde el primer instante en la vida del país - y bastaría leer a cualquiera de nuestros historiadores - los gobiernos trataron de legitimar su origen y existencia como expresión de una voluntad popular. Este proceso comienza en los Cabildos, sigue con la votación de las Constituciones, con las elecciones directas de los presidentes y de los Parlamentos. A través de la historia republicana todos los grandes debates han estado destinados a perfeccionar esta evolución, a mejorar el sistema electoral, eliminar las intervenciones y el cohecho, y extender el derecho a voto a todos los hombres y mujeres, y establecer nuevos mecanismos de calificación de las elecciones. Entre esos pasos figura la disposición que entregó el control del acto electoral a las FF.AA., medida que dio espléndidos resultados.

Esta participación del pueblo ha estado también presente en la evolución social del país con el nacimiento y extensión de una amplia clase media, la creación del Derecho del Trabajo, la sindicalización de los obreros industriales primero y campesinos después, hasta reconocer a todo trabajador chileno, a todo colegio profesional, a toda actividad gremial, el derecho de asociación y de elección de sus dirigentes. Esto ocurrió así también con las organizaciones municipales

y vecinales y con el movimiento cooperativo, que estaba adquiriendo gran amplitud.

Otro elemento vital en el desarrollo y evolución del país han sido sus Universidades, que siempre gozaron de autonomía y de un prestigio que trascendía hacia el exterior, a tal punto que en ellas se educaron muchas generaciones de latinoamericanos que extendieron así el prestigio de Chile. Extdanjeros formados en sus claustros han ocupado después posiciones descollantes en numerosos países de nuestra América.

Nadie puede negar que en los últimos años, como parte de la crisis que vivió el país y de un fenómeno que agitó a muchas naciones, a lo que se añadió una abusiva interpretación de la reforma universitaria, ^{que era la reforma} se desnaturalizó ^o su función ^o y se convirtió ^o a la universidad ^o en un verdadero campo de batalla. Terminar con esos abusos era no sólo necesario sino que además estaba ya en la conciencia ^{del país y} de la mayoría de los académicos y alumnos, pero en ningún caso ello puede llevar a la permanencia de sistemas que por su naturaleza son la negación misma de lo que debe ser una universidad.

A esta evolución han concurrido todos los sectores políticos y sociales, y las propias FF.AA., cuando les correspondió actuar, favoreciendo ^o ~~siempre~~ este proceso.

Por todo lo expresado es que una nueva Constitución tendrá que reflejar ^{esta} la evolución histórica ^o ~~habida~~, siempre ascendente. Toda regresión está condenada al fracaso, porque es la negación de una tendencia universal y de las conquistas que el pueblo ya había alcanzado.

Así por ejemplo, parecería increíble desconocer la base fundamental de la Constitución de 1833 que hace casi siglo y medio reconocía como principio inamovible "que la soberanía reside esencialmente en la Nación, la cual delega su ejercicio en las autorida-

des que esta Constitución establece", concepto que reproduce la Constitución de 1925.

En este campo, como en otros, volver atrás sería un intento que pasmaría a los historiadores del futuro.

Sin duda que este país ha conocido, como todos los otros, pausas que le han permitido digerir los avances de períodos más activos; y también crisis profundos en el orden político, generalmente simultáneas con graves perturbaciones económicas que provocaron agudas consecuencias sociales.

Estas crisis fueron transitorias y se superaron para volver ~~xxx~~ siempre al cauce permanente de una democracia cada vez más amplia y progresiva, que al tomar conciencia de los errores cometidos trataba de corregirlos. Esta tendencia fue inobjetable y es por eso que Chile avanzó en forma continuada en el plano cívico, social y cultural, hecho reconocido por el mundo entero.

Continuar este camino es un imperativo que nace de la entraña de nuestro ser como nación, y no entenderlo así sería pretender escribir una Constitución sobre la arena.

La necesidad de enmendar errores, desviaciones y excesos inadmisibles no justifica borrar el gran pasado de nuestra Nación y desconocer los valores que hicieron estable y ejemplar a la democracia chilena. Ciertos sectores que hoy reniegan de ella plagaban sus discursos con apologías ~~y~~ a su existencia y casi no había ocasión en que no recitaran las frases de Rodó en 1910 para el Centenario, en ^{que} la América entera celebró a nuestra República, ~~xxxix~~ o igualmente los elogios de Unamuno respecto a la perfección de la democracia chilena. Todos en Chile escucharon a quienes en cada ocasión destacaban la maravillosa creación de esta república por los partidos tradicionales y señalar a esta democracia libertaria como una excepción única y orgullosa, y destacar a cada paso los nombres y los rasgos de ilustres chilenos que en cada etapa hicieron honor a los partidos en que militaron, al Parlamento y ~~al gobierno~~ a los gobiernos en que participaron.

Hoy esos mismos olvidan este pasado y lo entierran por oportunismo.

La nueva Constitución debe considerar cada una de las etapas vividas por el país para avanzar en una línea de continuidad que parte desde el primer instante de nuestra vida independiente, que se consolida en 1833, se afirma recogiendo ese espíritu en 1925 y se perfecciona con diversas leyes y reformas posteriores en un ininterrumpido proceso democrático.

El Espíritu y la Letra.

La democracia es un sistema de vida que se afirma en convicciones y principios. Por eso mismo debe tener una inspiración positiva y no centrarse en lo negativo, en el deseo explícito o implícito de que su objetivo fundamental sea el reprimir determinadas ideas, eliminar determinados peligros, o reflejar en definitiva un espíritu regresivo para juzgar al mundo y al propio país, que se traduce en una desconfianza indisimulada en el juicio final del pueblo. Una democracia así "protegida" es como un niño desvalido al que se quiere cuidar por quienes se autoerigen en sus protectores.

La democracia no puede evidentemente ser inerme, ella misma debe saber protegerse, pero no ser protegida. La democracia requiere de una autoridad vigorosa que el pueblo designe; y sin ella dejaría de existir; pero esa autoridad nace de un fondo ético, o sea, ser del pueblo, trabajar por el pueblo y ser sostenida por el pueblo.

El vigor de la Constitución y de la Democracia reside en la voluntad y el consenso de la mayoría para afirmar los valores que la sustentan, elegir la autoridad que la representa y aprobar las leyes que la expresan.

Esta, sin embargo, es una parte del problema. La normalización democrática y una nueva Carta Fundamental no se gestan en el vacío o como fruto de un debate restringido a ciertos sectores. Ella será influida por las condiciones en que el país está viviendo, las fuerzas que en él actúan, el clima psicológico y político dominante.

Esos son los elementos que determinarán sus características y sus posibilidades y la vigencia real de los textos jurídicos que se promulguen dependerá de que ellos interpreten la realidad del país y exista una adhesión activa a su alrededor y una voluntad general para hacerlos cumplir. En esto ocurre igual que en la actividad privada, donde el mejor de los contratos, redactado por el mejor de los abogados, no puede evitar toda clase de conflictos si alguna de las partes está decidido a burlarlo.

La condición primera de la reconstrucción democrática es restablecer este consenso básico y un espíritu de paz, comprensión y respeto mutuo, para lo cual no basta un orden y una tranquilidad impuestas, si ese orden y tranquilidad sólo pueden mantenerse por

la fuerza o por estados de emergencia que, como su nombre mismo lo dice, no pueden ser permanentes.

Para alcanzar ese consenso es preciso superar el odio y el sentimiento de revancha y persecución. Si esto no sucede no saldremos nunca de este circuito del temor, de las recriminaciones, de las venganzas.

Corresponde entonces preguntar no sólo por la letra de una Constitución y la forma de la nueva institucionalidad, sino también y principalmente por los pasos que promuevan las bases de ese nuevo espíritu, sin lo cual nada útil y permanente será posible.

Los obstáculos que es necesario señalar son visibles.

Desde luego al suprimirse el derecho a reunión e impedir que los representantes sindicales, de juntas de vecinos, de las municipalidades, de los colegios profesionales, sean elegidos, hace imposible conocer lo que piensan sus bases y crea un clima falso y engañoso. A esto se agrega la disolución de los partidos y el que los chilenos estén reducidos a la ignominiosa condición de no ser ciudadanos inscritos en registros electorales y con derecho a voto, extremo al cual no se ha llegado incluso en países que han tenido por décadas regímenes de fuerza. Tampoco contribuye a crear un nuevo espíritu el hecho de que no exista libertad de expresión, y que algunos puedan opinar y atacar a otros, que están amordazados.

Porque en esto hay que ser muy claros. No sólo existe la autocensura sino que además quienes pueden disponer de los medios de comunicación, salvo una que otra excepción, lo hacen imponiendo su particular criterio. Ocultan lo que no les agrada, y distorsionan, exageran o empequeñecen las noticias a su entero arbitrio. Todo esto no deja de ser cierto porque de vez en cuando dan cabida a una "carta" de rectificación que sirve para dar la apariencia de una objetividad que todos saben que no existe.

El Bando 107 según el cual en Chile no se pueden editar, circular distribuir, importar ni comercializar libros sin previa autorización del gobierno, implica una censura intelectual que afecta la cultura del país.

Esta es la verdad, aunque se escriban toneladas de papel para negarlo.

El factor económico

Pero dentro de estos factores hay uno que pesa más decisivamente que ningún otro y ese es el factor económico y sus consecuencias sociales.

Todos los debates sobre la institucionalidad aparecerán vacuos al hombre que no encuentra trabajo, al que tiene hambre, al industrial agobiado de deudas, al minero que cierra su pequeña mina, al agricultor que no tiene precios estables ni sabe cuál es su futuro, al que debe irse al exterior en busca de trabajo, a la juventud sin perspectivas. Las crisis económicas han sido siempre precipitantes políticos, y por eso un debate institucional no puede prescindir de lo que está ocurriendo en el campo económico-social.

De ahí que sea tan importante saber a dónde conduce la actual política económica y si realmente está teniendo el éxito que sus autores preconizan. Para examinarla desde luego es imprescindible dejar algunas cuestiones previas.

No cabe duda, y es necesario repetirlo, que la situación de la economía era a fines de 1973 verdaderamente caótica, tanto en el terreno fiscal como en las empresas privadas y públicas y que la inflación ya estaba entrando en los terrenos de lo que se ha llamado una hiperinflación.

Es un hecho que de entonces a hoy la inflación se ha controlado y disminuido. Será tarea de los historiadores analizar el plazo y la forma como se ha logrado este objetivo. Desde luego, y así lo dijimos en 1975, no es un gran problema reducirla cuando se puede aplicar sin traba alguna cualquier medida; cuando no hay huelgas ni pliegos de peticiones; cuando se pueden rebajar los salarios reales en casi un tercio y mantener altísimas tasas de cesantía. La inflación en estas condiciones disminuye, aún cuando esa disminución no afecta por igual a todos los sectores. La inflación es mayor para los sectores de más bajos ingresos, como lo han sostenido fundadamente diversos especialistas. porque depende del tipo de consumos, según los ingresos.

Lo anterior, entre otros resultados negativos, queda reflejado en el hecho que hoy la cifra oficial de desocupación en el Gran Santiago es de un 14,9%, lo que de por sí es muy grave en un país donde existe un empleo tan generalizado, a lo cual debe agregarse por lo menos un 2 a 3% más, pues quienes están siendo ocupados en el Programa de Empleo Mínimo son en realidad cesantes con familias numerosas que reciben una subvención de apenas 35 dólares mensuales. ^{en algunos alumnos} Esta cifra del Empleo Mínimo es sustancialmente superior en provincias. Y es de preguntarse aquí cuál sería ese porcentaje si no hubieran emigrado y siguen emigrando miles y miles de chilenos, lo que está desangrando al país y que de permanecer en Chile aumentaría la cuota de cesantes en varios puntos más.

La fijación de sueldos y salarios acompañada de una política de libertad de precios; más la alta contracción de la inversión pública, agregada a una disminución sustancial en los gastos sociales entre los años 1970-76, especialmente en vivienda, que bajan en un 40%; salud, en un 22%; educación, en un 22%; previsión social en un 18%; sin considerar Obras Públicas. Esto ha permitido bajar la tasa de inflación al contraer el gasto fiscal para evitar la emisión, pero todo ello ha ocurrido a costa de una grave depresión económica y social.

Disminuir la inflación es tarea fundamental, pero no es la única tarea. Más de algún país de Centro América puede mostrar una inflación casi nula y una moneda estable, pero aquellos no son siempre modelos sociales y económicos dignos de copiar, porque generalmente están basados en la presencia de un pequeño grupo privilegiado ~~dentro~~ frente a una inmensa masa desposeída que sólo se mantiene callada mediante regímenes de fuerza.

En Chile, un modelo como el descrito no puede ser paliado con una política de asistencia social o acciones privadas caritativas ^{my caritativas por} que no resuelven las graves situaciones creadas en extensos sectores sociales. Es decir, se palian los efectos; pero no modifican las causas que los generan.

No hay duda que se ha logrado un ordenamiento en el presupuesto fiscal; pero yendo más a fondo, aparte del hecho de quedar muchas interrogantes respecto a la estructura del gasto que no podrán despejarse sin una mayor información

de que se carece, ^{la} disminución o supresión lisa y llana de gastos esenciales ~~por la prolongación inusitada de las medidas,~~ está acumulando problemas cada vez más agudos ^{por la falta de inversión. -} Bastaría recorrer Chile para observar ^{solo como ejemplos} la situación de los hospitales, carreteras; a lo que debe agregarse la descapitalización de los FF.CC., la supresión de innumerables vuelos de la LAN en servicio a las provincias, todo lo cual agudiza los problemas de transporte. A ello se adiciona la voz de alarma de la Endesa que ha hecho pública su inquietud al señalar que el déficit actual de inversiones en el sector eléctrico es superior a los 500 millones de dólares. Sería asimismo interesante conocer la proporción de inversiones que se están haciendo en el cobre para mantener esta industria en un verdadero nivel de eficiencia.

Un hecho positivo es el servicio de la deuda externa y el mejoramiento de la situación de la Balanza de Pagos, que arroja saldos ^{favorables} positivos, después del déficit del año 1973 cercano a los 500 millones de dólares.

Sin embargo es necesario señalar que esto ha sido posible, entre otras razones, por la aguda depresión de la actividad económica nacional y la alta tasa de desempleo, lo que ha significado hasta fecha reciente requerir menores importaciones que las que habrían sido necesarias en una situación de normalidad económica y de mayor utilización de la capacidad productiva existente, situación anómala que ha permitido, a su vez, un incremento de las exportaciones [✓] tradicionales, al reducirse el mercado interno.

A este respecto debemos señalar un hecho preocupante. Junto con haberse disminuido la deuda externa a largo plazo, el saldo favorable se debe a la contratación de créditos externos a corto plazo en sumas que alcanzan a cifras del orden de los mil millones de dólares, lo que en 1977 ^e elevará la deuda general externa en cerca de 10%.

Subrayamos el hecho de que, si por dichas circunstancias, en cierto momento estos créditos de corto plazo no pudiesen renovarse en cantidad suficiente,

la situación de la Balanza de Pagos podría tornarse violentamente negativa.

También ^{existe} se ~~habla~~ de una recuperación del Producto Nacional. Ella es efectiva; pero se ^{afirma} ~~oculta~~ decir que las cifras se refieren como comparación a los años 1975 y 76, los más bajos per cápita que el país ha conocido en los últimos diez años, ya que en los dos años citados el Producto Nacional Bruto cayó en un 15% per cápita y Chile fue una de las poquísimas naciones del mundo que tuvieron ~~una~~ ^{una} disminución. ~~y de la capacidad de producción.~~

Al tener el país una gran capacidad instalada sin utilizar debido a las restricciones en el mercado interno, puede aún mejorar sus niveles de producción, todo ello referido a aquellos peores años. Sin embargo, su real desarrollo está inevitablemente limitado por el hecho de que esta recuperación tiene un tope a la capacidad ya existente, ya que la tasa de inversión ha sido en estos años tan baja que no sólo ha sido ^{im} posible aumentar la capacidad productiva del país sino que, lo que es más preocupante, ni siquiera se ha podido renovar parte fundamental de su equipamiento anterior. ~~después de siete años~~ En resumen, después de siete años, aún no se recupera el nivel del producto per cápita del año 70, lo que es grave en sí, y peor aún si pensamos que en estos años todos los países de Latinoamérica han crecido y algunos con gran rapidez.

Estos análisis coyunturales y otros dan margen a largas y penosas consideraciones, pero no es nuestro propósito detenernos en ellas sino ir a lo que es verdaderamente inquietante, y es saber si en el m^as largo plazo el modelo económico aplicado tendrá éxito o llevará al país a una crisis económica y social explosiva o, lo que es igualmente peligroso, a una reducción forzada del nivel de vida y se lo acomode a una condición en la cual la gente se acostumbre a renunciar o disminuir al mínimo su legítima expectativa y el país a ocupar un lugar ^{reducido} inferior en el conjunto latinoamericano.

Las ²³ premisas del modelo

Los fundamentos del modelo en aplicación han sido expuestos con claridad por sus autores y podríamos resumirlos en los siguientes puntos:

- a) reducción sustancial en las funciones del Estado, para radicar el ímpetu creador en la iniciativa privada;
- b) fe en una amplia libertad económica y en el mercado como regulador, aunque se exceptúe de ellos a los sueldos y salarios que no están sujetos a la ley del mercado;
- c) rechazo de lo que se ha llamado la etapa del "crecimiento hacia adentro", o sea, la sustitución de las importaciones y la creación de un mercado competitivo interno, para lo cual se rebajan en fuerte proporción los aranceles aduaneros a los productos provenientes del extranjero, lo que implica que la actividad productiva del país debe competir con la importación de toda especie de bienes a los precios más bajos del mundo. y en rubros esenciales, expuesta a las contingencias del mercado internacional;
- d) confianza en una economía competitiva, abierta especialmente hacia la exportación de productos chilenos, basada fundamentalmente en explotar los recursos de que el país dispone;
- e) creación de un mercado financiero que capte el ahorro privado, junto a la apertura de facilidades amplias para traer el capital extranjero, criterio este último, que llevó hasta el extremo de romper el Pacto Andino en vista de las exigencias que imponía a este capital la llamada Decisión 24.

Para el análisis circunstanciado de estos conceptos, podríamos comenzar por una observación de carácter previo y general. El modelo se fundamenta en una fe ilimitada en la libertad económica.

Esta libertad, que es amplia en el campo económico, salvo en cuanto a las remuneraciones, es sin embargo ^{rigida y} peligrosamente restrictiva en el campo político y social. El chileno sería apto para la primera e inapto para la

segunda, por lo cual está declarado en interdicción en cuanto a derechos políticos, a libertades esenciales y al ejercicio de sus derechos sociales, ya que su organización sindical y gremial está limitada y condicionada.

Esta contradicción desde luego le imprime un carácter muy especial a todo el experimento de la libertad económica, que en esas condiciones comienza a funcionar en beneficio de unos y en desmedro de otros.

Se habla con frecuencia que se está aplicando una economía social de mercado usando el término que se acuñara para designar la experiencia alemana.

La verdad es que ésta es una comparación desacertada, como, por lo demás, quedó de manifiesto en las exposiciones que hicieron los propios empresarios alemanes invitados a Chile a un seminario para tratar este tema.

Textualmente dijeron que la nueva Constitución alemana garantiza al individuo el despliegue libre de su personalidad y autodeterminación, o sea, la economía libre se encuadra en una sociedad verdaderamente democrática en que es fundamental la existencia de los partidos, Parlamento, etc., y está vinculada a una política social en la cual la organización sindical es extremadamente vigorosa y a lo que han llamado el Pacto Social que se concreta en la Ley de Comité de Empresas del año 1951, que fue revisada y ampliada en 1972.

De acuerdo a esta ley, en cada empresa con más de cinco empleados y/o trabajadores, debe constituirse un comité elegido por los trabajadores y empleados en votación directa. En las empresas cuyos integrantes sean más de 300, los miembros del comité están liberados de toda otra labor, o sea, tiene dedicación exclusiva a él y no se les puede despedir sino en casos "sumamente calificados y graves."

El comité tiene una función que "se puede dividir en tres niveles: el derecho de co-determinación o co-gestión; de co-asesoramiento, y de co-actuación."

En resumen, se puede decir "que la co-gestión o co-acción, sobre la base de esta Ley de Comité de Empresas, ha dado buenos resultados." A este sistema debe agregarse el caso particular de todo el complejo del Acero y del Carbón, donde la co-gestión es plena, ya que estas empresas se dirigen por consejos paritarios de patronos y trabajadores presididos por una persona neutral, elegida por ambos."

Esa experiencia es universalmente conocida y sobre ella escribimos hace ya algunos años.

Estos comités tienen una función distinta a la del sindicato y se refieren exclusivamente a la organización interna de la empresa, su forma de trabajo, su planificación, el examen de su Balance, las destinaciones de los obreros, la calificación en caso de que sean despedidos, etc.,

La organización sindical desempeña su papel clásico y se sabe que es extremadamente fuerte y desde luego dueña de uno de los Bancos más poderosos de Alemania. Ella tiene los mismos objetivos de las organizaciones sindicales que conocemos en distintas partes del mundo y son entre otros la celebración de los convenios colectivos que regulan las condiciones del trabajo, ya sea sueldos, salarios, vacaciones, feriados, etc.

A todo lo anterior, se agrega las diversas disposiciones del Estado alemán para evitar la concentración de poder económico, los monopolios, en forma que se garantice realmente una libertad de mercado, y, además, preceptos de carácter social respecto a cesantía, seguridad y otros.

Todo este sistema actúa dentro de una democracia activa en que juegan decisivo papel los partidos políticos y el Parlamento.

En consecuencia, allí la libertad no vale sólo para el orden económico; vale como fundamento de la vida diaria de la nación, en todos sus aspectos. El poder económico de unos es compensado con el poder social de otros, buscándose,

como dice textualmente, "un sistema de co-determinación o de co-actuación", y no de imposición, cuya finalidad es el bien común, el bienestar general y la defensa activa de los derechos del consumidor y en especial del trabajador.

Este modelo funciona dentro de un sistema que con razón se ha llamado Economía Social de Mercado (1) y ha sido posible por el espíritu y comprensión de las fuerzas sociales que han evitado los conflictos.

Si hemos citado el caso alemán es porque se le ha copiado sólo el título para el modelo que se aplica en Chile; pero algo parecido podríamos decir con relación al funcionamiento del mercado en Francia, Los Estados Unidos y otras naciones, que lo aplican dentro de un cuadro político y social en que esos contrapesos funcionan activamente, y donde la protección de la producción interna está claramente delineada.

La economía es parte fundamental y concomitante como otras en la gestión de una Nación, o sea el modelo económico debe ser coherente con el cuadro político, social y cultural.

Un régimen totalitario aplica un sistema económico de acuerdo con su visión particular de la sociedad. Un gobierno democrático y pluralista se refleja en una economía de acuerdo a las fuerzas sociales y políticas que lo componen.

Si se quiere que funcione una economía social de mercado y no hay los contrapesos políticos en el Parlamento y sobre todo los contrapesos sociales en los sindicatos, cooperativas y organizaciones de base, el sistema se desequilibra y no trabaja para el conjunto de la Nación y muchos menos en función de los más débiles.

La consecuencia inevitable será que la balanza se descontrapesa a favor de unos pocos y en desmedro de las grandes mayorías, o sea, de la clase media, del trabajador y el campesino.

(1) Las citas corresponden al libro titulado "Economía Social de Mercado en la Experiencia Alemana." Autores: Ronald Claphan, prof. Hans W. Winter - Ediciones Aconcagua.

Todo esto es tan elemental, que ya hace muchos años que ^{en} los ~~propios~~ ~~países de origen~~ se superaron las normas del liberalismo clásico.

En Chile, algunos, los que se benefician con esta ocasión propicia a sus intereses, podrán celebrar el modelo puesto en práctica, pero el empresario con **visión y quienes miren la conveniencia profunda y a largo plazo del país**, no pueden compartir estos criterios. Los que se van a quedar en Chile instalan industrias e invierten, ~~7~~ tienen que comprender que sin paz social, todo se hace precario.

La función del Estado
Dentro de esta concepción adquieren aún mayor gravedad algunas de las proposiciones que señalamos como básicas del modelo, y entre ellas las que se refieren al Estado y las funciones que se ~~les~~ asignan.

Si se une a la carencia de contrapesos sociales una restricción indebida de la esfera que al Estado le corresponde, la situación se torna aún más desequilibrada.

El Estado en un país en desarrollo debe ser el motor fundamental del crecimiento y de la inversión. La empresa privada no podrá reemplazarlo en esas tareas, y ella misma no se desenvolverá eficientemente si aquél no cumple su rol.

Este es un acerto históricamente válido y se ha probado así en países de otros continentes y desde luego en el nuestro. Brasil es un ejemplo bien concreto de un Estado muy vigoroso en su acción económica, que si bien es aliado de la empresa privada, es a la vez lejos la pieza clave en toda la vida económica de ese país.

crónicas
Si miramos hacia lo nuestro, sin la acción del Estado habría sido imposible alcanzar el desarrollo logrado en todos los fundamentos de su industrialización; la electricidad; el petróleo; el acero; la azúcar de remolacha; la petro-química, las dos nuevas plantas de celulosa; la Empresa Nacional de Computación; y en la mediana y pequeña minería, la Enami, las Plantas Concentradoras ~~de~~ Paipote. Sin la acción del Estado, que al nacionalizar el cobre llegó a un acuerdo que permitió casi duplicar la producción y renovar las instalaciones, hoy la situación sería mucho más crítica, pues

la baja del precio del cobre está hoy en parte compensada por el aumento sustancial del volumen de producción.

El Estado es el que ha creado la infra-estructura agraria y debe mantenerla y mejorarla; es el que debe desarrollar los planes de regadío; el que debe garantizar con sus precios de sustentación la seguridad de mantener los principales rubros de producción, tales como el trigo, la leche, el arroz, la remolacha y otros que garantizan la alimentación de nuestro pueblo.

Las pretensiones de que el Estado lo absorba todo y anule la actividad privada es funesta, y así se demostró cuando se distorsionaron sus funciones hasta un extremo insostenible; pero igualmente absurdo es pasarse de un extremo al opuesto.

Símbolo de esta tendencia es el desmantelamiento de la Corfo, la cual fue el centro impulsor del proceso de industrialización de Chile.

Especialmente grave es que esa Corporación, donde hasta hace pocos años se elaboraban los proyectos básicos del desarrollo chileno, en la actualidad adolezca de un Banco de Proyectos de largo estudio y costosa elaboración. Este es un hecho que no sólo es grave hoy sino que además tendrá una repercusión terriblemente negativa que gravitará sobre el futuro de Chile.

Sin duda que en el pasado se cometieron errores y que en los años 1970-73 se incautaron en forma irregular numerosas empresas que el Estado no estaba en situación de administrar y que no correspondían a su órbita. Terminar con esa situación no justifica el que se desprenda de industrias que fueron construidas con el esfuerzo de todos los chilenos, y que son básicas para diversas líneas de producción, que en manos privadas constituirán monopolios y pesarán sobre los sectores productores dependientes de esas especialidades.

Y no queremos referirnos aquí a la forma como se vendieron esas empresas y acciones, algunas sin ni siquiera una licitación pública, fórmula que entendemos se ha corregido últimamente, cuando se había desprendido ya de la mayoría.

Esta concepción restrictiva del rol del Estado y tan amplia en cuanto a la libertad económica y la libre competencia resulta anacrónica en la forma que se piensa y aplica.

A esto es necesario agregar otra consideración igualmente válida. La regulación de la producción y de los precios por el mercado no es una norma absoluta y depende de la extensión, volumen y concentración que éste tenga para ser verdaderamente operante en beneficio de toda la comunidad y no de unos pocos.

El mercado chileno es muy restringido y con optimismo podríamos decir que abarca unos 4 millones de personas, pues 6 o 7 están, unos más que otros, al borde de una economía de subsistencia. Desde luego hay más de dos millones que corresponden a familias cuyos padres están sin trabajo u otros que ganan alrededor de 35 dólares al mes en el PEM, sin asignación familiar ni leyes sociales. Esto en un país con precios a nivel internacional. Otros cuatro corresponden a hogares cuyo ingreso promedio no es superior a 100 dólares mensuales y aún quedan otros tantos que no llegan a 150 o 200 dólares.

Un mercado tan restringido no es un buen regulador de la producción y de los precios.

Seguramente quienes, por disponer de los medios de comunicación, acostumbran caricaturizar las opiniones de aquellos que discrepan, dirán que estamos propiciando un desenfrenado intervencionismo del Estado y la fijación de todos los precios.

Nada más falso. El mercado puede ser un buen regulador en determinadas condiciones, pero es el Estado el llamado a fijar las reglas y las condiciones en que éste funcione. Cuanto más pequeño sea aquél, más necesario es encuadrarlo, con medidas indirectas y en casos excepcionales directas, como lo hacen todas las naciones, aún las más poderosas, para defender el bien común y al consumidor, especialmente, lo repetimos, cuando éste no dispone hoy en Chile de organizaciones sociales que lo defiendan y sirvan de contrapeso.

Como muy bien se ha dicho, "la economía capitalista de mercado pura no contiene mecanismos automáticos de ajuste tendientes a corregir la distribución del ingreso frente a situaciones de pobreza

extrema o de desigualdades excesivas. En efecto, frente a situaciones de esta naturaleza, este sistema, en lugar de corregirlas o atenuarlas, tiende a la perpetuación e incluso a la gutlización de las mismas..."

Desde los inicios de la era industrial en el pasado siglo ya se sabía que un obrero desocupado o aislado carece de todo poder de negociación, y todo el avance jurídico y social ha consistido en *...modificar...* esa situación. A una sociedad no le convienen estas desigualdades excesivas e irritantes. Así no se construye el progreso económico ni la paz social.

Paul Samuelson, profesor de la Universidad de Harvard, un clásico de la economía de gran renombre mundial, Premio Nobel en su especialidad, afirma que "en una economía de mercado con desigualdades excesivas, la leche pueden tomarla los perros de los ricos y no los hijos de los pobres."

Pero las tesis *de sa competencia exterior* quienes sostienen este modelo comprenden otro aspecto que a nuestro juicio reviste la mayor gravedad y trascendencia.

Para que el mercado, dicen, sea competitivo es necesario bajar las barreras aduaneras y permitir la *libre* importación de cualquier producto, salvo algunas excepciones. Esto ^{ha} significado dar libre entrada en el mercado interno al exportador extranjero.

Esta apreciación respecto al mercado se fundamenta no sólo en abrirse a la competencia exterior, sino que además involucra un juicio crítico sobre la política económica seguida por Chile y, en general, por países de Latinoamérica en las últimas décadas.

Es sabido que nuestro país, como otros, en su afán de industrializarse entró en un proceso de "sustitución de las importaciones", o sea, a producir en Chile los bienes antes importados. Esto

(Las citas corresponden a estudio publicado en Mensaje de Octubre del presente año.)

es lo que se llama también "crecimiento hacia adentro" en la terminología de los economistas.

Para lograr este objetivo se recurrió a una fuerte protección aduanera que permitiera el nacimiento y desarrollo de la industria nacional.

Los sustentadores del modelo actual estiman equivocado este camino, porque, según ellos, el proteccionismo favoreció la ineficiencia y perjudicó al consumidor.

En cambio se propicia que el país se dedique a "un crecimiento hacia afuera", o sea, a exportar productos no tradicionales sobre la base de desarrollar aquellas industrias en que el país tiene ventajas naturales: agricultura, madera, pesca, minería, etc.

Expuesto así el problema, pareciera que la solución fuese lógica. Pero es necesario examinar estas premisas con mayor profundidad y apreciar sus consecuencias prácticas.

En primer término, es preciso aclarar que la etapa de protección a la industria nacional fue necesaria y es la que han seguido todos los países del mundo que han querido superar la economía agraria o exportadora de materias primas. Esa es la política aplicada en el pasado por los EE.UU., Alemania, Gran Bretaña, y por tantos otros, y es la que siguen hoy los países en desarrollo, entre ellos, Argentina y Brasil. Todos han implantado un proteccionismo severo hasta que se han sentido suficientemente fuertes para salir a competir al exterior, y aún así siguen protegiendo las actividades ya desarrolladas. Si Chile no hubiera aplicado aquella política, estaríamos aún en la etapa agraria-minera y, desde luego, enormemente distanciados del resto de los países de la región. No se podría imaginar a nuestro país sin sus grandes industrias y sin la infraestructura creada por el Estado en función de ese progreso. Seríamos el país más atrasado de Latinoamérica, cuando una vez llegamos a estar en la vanguardia, a pesar de nuestras limitaciones.

Nadie discute, por otra parte, la conveniencia de exportar. Como lo escribiera Jorge Ahumada, inspirador del programa económico del gobierno en 1964, para

el caso de Chile ^{es} ~~era~~ un axioma "exportar o morir".

Pero esa verdad está integrada en otras. Citar una frase en forma aislada y borrar la anterior o la que sigue es una manera de engañar a quienes desconocen estos problemas en toda su complejidad.

Que el país necesite exportar es absolutamente indispensable. Abrirse al exterior es una imperiosa exigencia. Más aún diríamos que terminar con las barreras que oprimen al comercio, como lo han hecho los países más desarrollados con sus formas de proteccionismo, es uno de los fundamentos para un nuevo orden económico mundial. ~~Y~~ Pero mientras no existan esas nuevas condiciones un país débil no puede impunemente abrirse sin el riesgo de destruir lo hecho y ^{dejar} sus más importantes fuentes de trabajo en beneficio de otros y a expensas de lo propio.

Como en la actualidad no hay un debate libre, aparece ahora descubriéndose una política que ya era antigua y que se había venido aplicando con racionalidad que desgraciadamente se perdió en los años posteriores a 1970.

En efecto, de acuerdo justamente a las ideas de Jorge Ahumada y de otros, porque esta era una etapa que abviamente había que iniciar, se procedió en ese período simultáneamente a operar en tres campos: a) tratar de mejorar y capitalizar la industria nacional; b) rebajar progresivamente los aranceles aduaneros; c) fomentar decididamente las exportaciones.

Desde luego, se facilitó la importación de bienes de capital y el desarrollo de la industria nacional. Los ejemplos son bien precisos: prácticamente se duplicó, como ya lo dijimos, la capacidad productora del cobre, ^{—¿que sería del país si no su industria?—} (incluida la mediana y pequeña minería; se crearon las dos grandes plantas de celulosa en medio de la oposición ~~tenaz~~ de algunas; se instalaron las nuevas plantas petroquímicas; se impulsó todo el ramo de la metal-mecánica; se modernizó y amplió casi al doble la industria textil; se modernizó asimismo la industria maderera; se elaboraron planes para aumentar la exportación de hierro, y se dio amplio apoyo a la exportación frutal, para lo cual se construyeron y ampliaron frigoríficos y plantas envasadoras y se fomentaron las plantaciones que hoy dan sus frutos, pues los árboles no han crecido precisamente en ~~estos~~ cuatro ^{últimos} años.

Para este mismo efecto se estableció el sistema de draw-back que favoreció al exportador chileno y se mantuvo el dólar a un precio real.

Dentro de estos mismos propósitos se creó el Mercado Andino, sin que ello significara descuidar el incremento de nuestro comercio con Argentina y Brasil y con otras zonas del mundo.

Evidentemente quedó mucho por hacer, porque el país no se desarrolla en pocos años, pero esta línea se siguió firmemente en medio de la tenaz oposición de quienes la criticaban.

En cuanto a la rebaja de aranceles, están a la vista los decretos que, establecidas esas bases, permitieron iniciar una reducción de los aranceles aduaneros posible de enfrentar por el productor nacional, rebajas que fueron acerbamente atacadas por algunos que hoy aplauden rebajas aún mayores.

Pero una política así tiene sus límites y condicionamientos. Desde luego estimamos que una rebaja de la magnitud de la que ahora se ha impuesto es irresistible para la industria y la agricultura nacionales, y que, en vez de establecer una justa competencia, más las arruinará inevitablemente.

Son muy escasos los productores nacionales que en las actuales condiciones puedan resistir la competencia del producto importado desde cualquier país que ofrece los precios internacionales más bajos. Las razones son obvias. El empresario del exterior cuenta con ventajas insuperables: un mercado interno básico generalmente muy amplio y rico; créditos, plazos e intereses en condiciones insostenibles para nosotros; energía más barata; técnicas más avanzadas y maquinarias y repuestos a su inmediato alcance y a mucho menor precio; apoyo estatal para sus ventas al exterior; draw-back; liberación total de impuestos de exportación, etc. Si a eso se agrega que puede exportar sus stocks sobrantes, lo que le permite ~~en~~ ~~en~~ en algunos casos vender a precios de dumping, se tiene una idea de cuáles son las condiciones que debe enfrentar el empresario y los trabajadores chilenos, tan

www.archivopatriciaoaylwin.cl

en todas las actividades.

Consecuencia de esta política

La importancia vital de fomentar las exportaciones es indiscutible. Bajar racional y cuidadosamente los aranceles y mantener un tipo de cambio adecuado para defender al consumidor e incentivar al productor nacional a mejorar calidades y costos constituyen medidas de indudable conveniencia.

Pero bajar los aranceles y ^{o mantener} ~~mantener~~ un ~~bajo~~ tipo de cambio de tal manera que los productos importados ^{sean tan baratos como los nacionales} ~~destruyan~~ la industria nacional, especialmente después de un período de siete años en que ésta se desorganizó y descapitalizó, y que al mismo tiempo debe pagar el crédito tal vez más caro del mundo, es una aberración.

Lo que hoy vale más es el acervo humano y la inteligencia. Nuestras industrias textiles y del calzado, hoy a tan mal traer, era de las mejores en América latina; igual estaba ocurriendo con la electrónica, la metal-mecánica y la petroquímica; y en el Pacto Andino ocupábamos un lugar privilegiado en éstos y otros campos.

Sería conveniente evaluar alguna vez lo que significan estas industrias como manera de educar y preparar al trabajador chileno.

Con ligereza, que la Historia sin duda juzgará, dicho Pacto se abandonó, cuando nos abría un mercado con cerca de 75 millones de personas y con un Producto Bruto no menor de 65 billones de dólares. Este mercado era especialmente importante porque significaba la posibilidad de vender producciones industriales y no meras materias primas.

Todo eso lo perdimos y, entre otras, renunciarnos a desarrollar una industria automotriz que se han repartido los cinco países restantes, mientras nosotros importamos un abanico o muestrario de automóviles de todas las marcas y procedencias, sin saber siquiera si tendrán los repuestos y servicios necesarios.

Eso se perdió, para después tratar de ingresar a la Cuenca del Plata donde no teníamos cabida por razones obvias; y todo ello porque la Decisión 24 dificultaba las inversiones extranjeras en nuestro país, lo cual se contradice con el hecho de que los cinco países del Pacto Andino han recibido más inversiones que Chile, que en este aspecto está prácticamente estagnado y no han tenido inconveniente en intensificar su comercio con Brasil y Argentina. Por lo demás las inversiones en la minería, que son las más posibles para Chile, hoy no caían bajo el régimen de la Decisión 24 y si ellas vienen, igual habrían venido si permaneciéramos dentro del Pacto.

El resultado de toda esta política está a la vista, cualesquiera que sean las cifras que se den y los argumentos que se nos impongan. Basta revisar cuál es la situación del acero, de la petroquímica, de la ~~electrotécnica~~ electrónica, del calzado y del cuero, de los textiles, de la metal-mecánica, de los productores de bienes de consumo durable. Todos estos sectores industriales y muchos otros han sufrido un dramática y por años irrecuperable retroceso.

Este retroceso industrial acarrea desocupación y, lo que es peor, retraso en la forma general del tipo de sociedad por la emigración de profesionales, técnicos y obreros especializados.

En el proceso industrial se estaba formando una nueva clase obrera avanzada, y una pujante clase media ^{y una amplia gama de técnicos} técnica, hecho que tiene un valor no sólo económico. En el Empleo Mínimo, barriendo calles, hay quienes fueron torneros, electricistas, maestros calificados. Ellos están perdiendo status y el país está perdiendo su capacidad de trabajo útil.

Cuando se compra un producto importado no se trata sólo del precio sino de la ocupación de cada hombre calificado que se pierde.

Por todas estas razones es que creemos ^{incomerciable} funesta la manera como se está comprometiendo el proceso de industrialización iniciado por el país.

Pero si éstas son las consecuencias en la industria, igualmente graves lo son en la agricultura.

Así vemos que ~~con~~ ligereza ^{alguien declaró que por último} ~~se declara que no es~~ importante producir trigo pues podemos importarlo pagándolo con otros rubros más nobles.

Creemos que este es un grave error. Todos los países tratan de producir su pan, al menos por razones de dependencia. Países europeos con espacio territorial hacen esfuerzos desesperados por aumentar su producción. En Chile hay una experiencia de años y una inversión en infraestructura que significa millones y millones de pesos por este solo capítulo. Todo el producto de otras exportaciones se iría de las manos si tuviéramos que importar más trigo. Nuestro esfuerzo debiera ser reducir esa importación, pues este es un producto vital del que debiéramos depender lo menos posible frente a los vaivenes del mercado mundial.

En el mundo en un año las cosechas son malas y los precios se van a las nubes y en otros caen. El interés de Chile es no quedar sujeto a esas contingencias en producto tan esencial. Además los frutos de esa producción deben quedar en manos de nuestros campesinos, trabajadores, agricultores. Lo lógico, entonces, es sostener esa actividad. Siempre habrá quejas de los precios que se fijen, pero siempre, también, es posible encontrar una ecuación racional que sea conveniente al productor y no resulte abusivo para el consumidor. *y que el precio que se pague quede en Chile.*

Igual ocurre con la leche. Alguien dijo una frase, tal vez impensada, pero que resultó como un retrato freudiano de ciertas posiciones, en el sentido de que los agricultores que no pudieran trabajar en las condiciones fijadas deberían comerse sus vacas. También otros, con la misma lógica, deberían comerse sus máquinas paralizadas; pero los trabajadores cesantes, ¿qué se comerán?

La verdad es que en Europa pasan años discutiendo entre países ricos y poderosos sobre los aranceles para un artículo agrícola: el vino, la leche o el trigo, y lo que es más curioso de anotar es que no se atienden a que otra de

esas naciones ~~no~~ tenga más ventajas naturales, sino a defender cada uno su propia actividad. Aquí se pasa por encima de todo esto y así se habla de importar leche de algunos países que venden sus excedentes y que reciben además sustanciales apoyos del Estado a que pertenecen. En el próximo año agrícola se apreciarán las consecuencias de estas políticas.

Creemos que estos criterios son erróneos al extremo que están llevando a Chile a una crisis cada vez más honda, porque no sólo amenazan a las fuentes mismas de trabajo, sino también a un auténtico desarrollo.

Nada ~~del~~ de lo hecho anteriormente por el país en sus diversas etapas estuvo exento de vacíos y errores que era necesario corregir, mas siempre se actuó en un sentido de positivo progreso.

2 La etapa de sustitución de las importaciones dio lo que de ella cabía esperar, pero gracias a su aplicación se ampliaron y diversificaron las economías de Chile y de todos los países de la región latinoamericana. Lo grave ~~es~~ es que mientras los demás siguen ^{su} camino de ^{progreso} evolución paulatina, nosotros hemos cambiado bruscamente de rumbo, y hoy nos estamos quedando ^{marginalis.} aislados. No hay duda alguna que el desarrollo industrial ^{sentetivos tiene sus límites y que} de estos países requiere imperiosamente de la integración para pasar a una segunda etapa que cree las industrias de bienes de capital y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, que no pueden aplicarse sino en mercados más amplios.

Pero para pasar a esta segunda etapa es necesario consolidar y ampliar ^{ya no se puede estar un tomador de ventaja.} la primera. Los pasos que dio el país en esta dirección no pueden hoy comprometerse. Desde luego será necesario, como ya lo señalamos, intensificar el proceso agro-industrial. Pero no destruyamos lo andado para iniciar pasos por otros caminos que de esta manera no tendrán firmeza ni significación alguna.

Hoy varios industriales chilenos, que estaban al mejor nivel dentro de la región, se han transformado en su gran mayoría de productores a importadores. Este es un hecho. Cierran sus fábricas o disminuyen sus producciones con el consiguiente desempleo porque, como no pueden competir en las condiciones ya señaladas, les es más conveniente importar. Y como ellos son los que conocen el ramo y su distribución, están en las mejores condiciones para cambiar de oficio.

¿Puede alguien, aunque rebusque mil argumentos, pensar que esto es saludable?

En esta forma el país se está haciendo cada día más dependiente, y al mismo tiempo necesita menos mano de obra especializada, menos ingenieros y técnicos, y para probarlo, aunque el caso es obvio y está a la vista, es suficiente señalar la corriente de profesionales chilenos que se han ido y se siguen yendo al extranjero.

Eso es perder seguridad y, digámoslo de una vez, es perder independencia.

Estamos cediendo posiciones, lo que se hace evidente en cualquier estudio comparativo con el resto de América latina, para referirnos sólo a nuestra región.

Pero si tan serias son las consecuencias en el plano económico, lo son aún mayores en el plano social.

El modelo, aparte de haber conducido a un alto desempleo; ha conllevado a una disminución dramática de la inversión social, y sin duda alguna a una concentración inimaginada del poder económico cada vez en menos manos.

La pobreza es más extrema y más honda en las clases obreras, campesinas, y la pauperización de las clases medias, evidente e innegable.

La tesis es que ésta es la única fórmula posible. *Y que es necesario esperar.* —

Pero, ¿en qué se fundamenta? Se fundamenta en el hecho que al no existir un verdadero debate sobre el conjunto de los problemas, aparece como opción sólo la que se ^{está} aplicando, que, según sus sostenedores, sería la única razonable y posible, aun cuando los resultados en cuanto al presente y en especial respecto a las perspectivas futuras sean para algunos tan discutibles y para muchos tan extremadamente negativas. *El cuadro económico-social*

En este cuadro económico y social las diferencias entre los chilenos se tornan cada día más profundas; y los resentimientos y frustraciones más hondas. Disponiéndose de todos los medios de comunicación, se repite incansablemente lo contrario; pero la propaganda no modifica los hechos.

Por eso nos hemos referido a estas materias y porque en estas condiciones actuales es que debemos preguntarnos si se está creando el clima más adecuado para el consenso, para la pacificación, para el leal entendimiento entre los chilenos, que conlleven a un verdadero desarrollo económico y social.

Si cualquiera de nosotros medita un instante sobre el porvenir de Chile no puede ocultar una angustiosa preocupación patriótica.

¿Es Chile hoy, nos interrogamos, más fuerte o más débil que en la década anterior, si pensamos que produce prácticamente en todos los rubros fundamentales mucho menos que hace siete años, y que los demás países de esta región simultáneamente han crecido en forma más rápida que nosotros?

¿Hay más paz cuando más de 50 mil campesinos que pertenecieron a los asentamientos, que con sus familias constituyen un núcleo de 300 mil personas, han quedado sin casas y sin terrenos, que hay miles de pequeños propietarios agrícolas que carecen de asistencia, ayuda y crédito adecuado, y que las organizaciones campesinas no tienen apoyo alguno?

¿Hay más comprensión y tranquilidad en la masa de desocupados,

y se sienten más realizados en su país los que cambian su trabajo calificado por el empleo mínimo?

¿Hay más arraigo a la tierra cuando el Sur se despuebla por los que a diario trasponen la frontera hacia Argentina en busca de trabajo y comida, y millares más siguen emigrando hacia otros países porque en su Patria no tienen qué hacer?

No parece, pues, ser éste el mejor camino para el desarrollo de una sociedad más vigorosa y para un orden más estable y profundo.

Al escribir estas páginas no ^{El deber de hablar} buscamos herir a nadie ni negarle a nadie el patriotismo.

No desconocemos la grave crisis que afectó tan hondamente a la democracia chilena, a la institucionalidad, a los partidos políticos y a las universidades.

No negamos que se heredó una situación muy difícil y que ahora el bajo precio del cobre afecta gravemente al país, al igual que la recesión mundial.

No pretendemos desconocer nuestra parte de culpa en los errores cometidos.

El esfuerzo por recuperar la democracia exigirá de todos moderación, realismo, sentido de solidaridad y de justicia, porque si no hay esa voluntad y esa disposición no se avanzará en sentido positivo alguno.

Todos tenemos que aprender de estos años y tenemos que respetar el sufrimiento de tantos chilenos y no seguir repitiendo u oyendo las mismas consignas.

El pueblo quiere paz y justicia; quiere trabajo y dignidad. No quiere ni la violencia ni el extremismo. Pero al mismo tiempo quiere saber la verdad de su situación presente y de su perspectiva futura.

Hemos guardado silencio ante tanto ataque malévolo y mentiroso y ante la violencia verbal de quienes debieran dar ejemplo de

mayor compostura, porque no nos perturban. Sin embargo, desde otro ángulo, es una obligación de conciencia de chilenos que cada ciudadano exprese su juicio, cualesquiera sean los sinsabores que le acarree.

La democracia chilena construyó un país, que era un orgullo de América, donde siempre fue posible el debate libre. Aún en el año 1879, en plena guerra, el Parlamento y la prensa enjuiciaban al gobierno y a los Altos Mandos por la conducción de las operaciones. Y éstos jamás pensaron que eran traidores a la Patria los que expresaban su opinión diferente, a veces con apasionada dureza. Y siempre se se señaló, por los mismos que hoy no aceptan ese debate, que éste constituyó un ejemplo que dio nuestro país al mundo. Fue en esas condiciones que Chile se erigió durante toda su historia republicana como un verdadero ejemplo de democracia.

Jaine Eyzaguirre, cuya posición política fue bien conocida y nada proclive a ciertas formas de la democracia, escribió:

"En Chile el respeto entre los discrepante ha constituido la piedra angular de la convivencia política."

"Esta feliz conjunción del sentimiento de independencia, el culto al Derecho y del respeto a la persona ha permitido, sobre todo a lo largo del siglo XX, encarar hondas reformas políticas y sociales en un raro nivel de serenidad. Los esfuerzos del egoísmo por detener el curso de las legítimas transformaciones y los del odio por empujarlos por la pendiente de la violencia, se han estrellado frente a un muro incommovible. Se ha caminado más rápidamente de lo que creen los demagogos y de lo que desean los retrógrados; pero se ha caminado sin rupturas tajantes que introducen heridas incurables, y a la vez, apartando siempre lo accidental y transitorio de aquello que debe perdurar como tributo indelegable de la personalidad nacional."

En esta hora es necesario recuperar ese nivel de serenidad, rechazar el egoísmo desatado, el odio y la violencia, restablecer el culto del derecho, el respeto a la persona humana y el sentimiento de independencia y libertad que son los atributos indelebles de la personalidad nacional. Esa es la Historia de Chile, y a ella debemos retornar cuánto antes.

El haber perdido estos rasgos por rupturas tajantes ha deformado el rostro de nuestro país y nos ha llevado a situaciones internas y externas que todos, en diversa proporción, estamos sufriendo. Retomar el camino y buscar una solución constructiva y pacífica es seguramente la aspiración de la inmensa mayoría de los chilenos.

En la medida en que nos desviemos de aquella ruta, la salida será cada vez más difícil. Los años no borran esas constantes históricas y lo único que se consigue al postergar reconocerlas es acumular más elementos explosivos.

En los momentos actuales no basta crear las instituciones jurídicas, aunque ellas sean absolutamente esenciales.

Será necesario un modelo económico sobre bases que se desprendan de lo ya señalado.

Especialmente se precisa que así como se habló de un shock económico, se aplique ahora una política de shock social que permita eliminar la extrema pobreza, crear fuentes de trabajo y ampliar el mercado interno hoy tan reducido.

Esa política podría financiarse naturalmente con el sacrificio de algunos sectores; sacrificios posibles y que reportarían un porvenir más estable y seguro a los mismos que los hicieron.

Si todos procediéramos con desinterés y un mínimo de cordura podríamos mostrar el Chile que siempre fue admirado y respetado en el concierto mundial.

No se trata de olvidar los errores, ~~se trata de mirar hacia el~~
o manifestar cifras coyunturales. Se trata de mirar
hacia el

futuro con todos los riesgos que eso significa, ^{pues} Pero lo peor es vivir en el temor de lo que pudiera suceder si recuperamos nuestra personalidad histórica, que es consustancial a un régimen de libertad, a un sistema democrático y a un progresivo avance social.

El mundo entero está afrontando un proceso histórico de una magnitud hasta ahora no imaginada por su extensión universal y por la profundidad de los cambios que se operan.

Pensar que podemos esquivar esa realidad y resucitar modelos económicos, sociales y políticos que dan seguridad a costa de la libertad y que propugnan una visión elitista de la sociedad, es querer que Chile se convierta en una isla en medio de un mundo que avanza. Esa tentativa, que queremos llamar anti-histórica y anacrónica, nos llevará inexorablemente, tarde o temprano, a una situación crítica en extremo.

Lo patriótico, lo sensato, lo insoslayable, no es rehuir el problema, sino buscar una salida racional y pacífica, pero a tiempo.